

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo lunes 23 de enero de 2017, a las 18:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Diciembre de 2016.
2. Aceptación de la cesión global de activos y pasivos la Sociedad Municipal "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LUCENA S.L".
3. Adjudicación del Contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio.
4. Expediente nº 1/2017 de reconocimiento extrajudicial de crédito.
5. Designación de representantes en la Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Zona Subbética de Córdoba.
6. Propuesta de felicitación individualizada a miembros de la Policía Local
7. Informe en relación con la declaración de nulidad del complemento personal transitorio de algunos funcionarios.
8. Retribuciones complementarias del puesto "Práctico en topografía".
9. Dar cuenta del escrito del Defensor del Pueblo Andaluz sobre bonificación de tasa a los deportistas locales.
10. Comunicaciones e informes del Presidente.
11. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE P.D.,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**0528 9D38 6683 4636 AD63**



05289D3866834636AD63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el alcalde P.D. CANTIZANI BUJALANCE JOSE el 18/1/2017